



Morena propone que 'influencers' paguen impuestos cuando lucren con su contenido



CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- El grupo parlamentario de Morena en la Comisión Permanente presentó una iniciativa de ley para que youtubers, videobloggers e influencers paguen impuestos cuando exista lucro en los contenidos que difundan en redes sociales más comunes con Instagram, Youtube, Facebook, Snapchat y TikTok.

La diputada María del Rosario Merlín García presentó la propuesta que reforma y adiciona el artículo 32 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/influencers-deben-pagar-impuestos-por-publicidad-morena>